

# XX años

## de la creación del Cuerpo TIC

### Miguel Ángel Amutio II Promoción del Cuerpo TIC



**Este año ha sido reconocido por sus compañeros con el Premio a la Carrera Profesional. En la actualidad, es Jefe de Área en la Dirección General de Modernización Administrativa, Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y desde estas páginas, nos comparte algunas de sus vivencias a lo largo de sus dieciocho años en la Administración.**

**T**ras seis años en el sector privado comencé mi carrera profesional en la Administración cuando me incorporé como Técnico Superior de Sistemas a la Subdirección General de Coordinación Informática del entonces Ministerio para las Administraciones Públicas, en marzo de 1995.

Víctor Izquierdo me reclutó y Francisco López Crespo me incorporó a su área, volcada en la cooperación incluyendo de manera especial el ámbito internacional; además, José Luis Salillas, que se jubilaba en junio de ese año 1995, me pasó el testigo de sus actividades, su exhaustivo archivo de documentos y me regaló el 'Manual de documentos administrativos' de la editorial Tecnos, que alguna influencia habrá tenido en los trabajos posteriores relativos al documento electrónico. Enseguida llegó también mi primer Tecnimap, el de Palma de Mallorca, a pie de stand, en aquella carpa tan calurosa.

Comencé con López Crespo diversas tareas relativas a las políticas de seguridad de los sistemas de información, a la cooperación entre administraciones públicas y a los servicios transfronterizos en la Unión Europea, primero en el Programa de Aplicaciones Telemáticas y, posteriormente, en los programas IDA II, IDABC e ISA; también me tocaron las auditorías del efecto 2000; tareas todas ellas de las que me he ido ocupando en los sucesivos puestos como

Consejero Técnico y Jefe de Área, con intensidad y responsabilidad crecientes.

Actualmente soy Jefe de Área de Planificación y Explotación en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y me encargo, principalmente, de la coordinación de la elaboración y desarrollo de los esquemas nacionales de seguridad e interoperabilidad así como de temas relacionados en el ámbito de la Unión Europea y de la OCDE.

Guardo un grato recuerdo de prácticamente todas los proyectos y actuaciones en los que vengo participando.

Quería aprovechar esta oportunidad que me ofrece BOLETIC para tratar tres cuestiones: la cooperación, el soporte legal de la administración electrónica y la actividad internacional.

#### **Cooperación**

El esfuerzo colectivo de estos últimos cinco años para elaborar el Esquema Nacional de Seguridad, el Esquema Nacional de Interoperabilidad y sus normas técnicas relacionadas ha contribuido a asentar una cultura de la colaboración materializada en unas prácticas y dinámicas que implican a un colectivo muy amplio y multidisciplinar de todas las AA.PP., podríamos decir que, al menos, unos 200 de sus profesionales, el grueso de ellos de nuestro Cuerpo, aunque seguramente la cifra es mayor por la circulación »

interna de los documentos para comentarios.

Si bien se han mantenido las reuniones presenciales necesarias para que unos y otros pudiéramos obtener una comprensión común de los temas, así como debatir y adoptar decisiones sobre principios, aspectos generales y de detalle, cabe destacar que un gran peso de la interacción se ha canalizado por el medio electrónico. La herramienta de trabajo colaborativo CIRCABC viene facilitando la colaboración en los grupos de trabajo, facilitando a través de espacios virtuales el acceso a los documentos y ayudando a minimizar el envío de anexos en los correos.

Carlos Marcos me ha comentado en diversas ocasiones que el proceso de elaboración de las normas técnicas de interoperabilidad merecería ser conocido. Pues bien, de forma sucinta, las claves de dicho proceso son las que esbozo seguidamente

Tras el trabajo exploratorio y de investigación inicial se obtiene un primer borrador del proyecto de norma técnica correspondiente, se examina el proyecto en el grupo de trabajo del Esquema Nacional de Interoperabilidad en la Administración General del Estado en un proceso que puede implicar varias iteraciones de revisión y comentarios y, en su caso, una o varias reuniones para debatir aspectos de calado y acordar el texto. Una vez alcanzado el consenso, el grupo de trabajo eleva el proyecto para visto bueno de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica (CPCSAE).

A continuación y, a veces, casi simultáneamente, se examina el proyecto en el grupo de trabajo de interoperabilidad del Comité Sectorial de Administración Electrónica, con los expertos de las demás administraciones públicas (Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Universidades a través de la CRUE) para alcanzar igualmente una posición de consenso en ese ámbito. En ciertos casos, ha sido importante trasladar a las demás administraciones públicas la posición de la Administración General del Estado, mientras que en otros se ha tratado de que, en la medida de lo posible, el proyecto llegara a la CPCSAE con todas las aristas ya convenientemente pulidas.

Seguidamente el proyecto se eleva para visto bueno del Comité Sectorial de Administración Electrónica, por el medio electrónico, con tres semanas de plazo para respuesta; el mismo puede además recibir el visto bueno en una reunión presencial del Comité Sectorial en caso de que hubiera una convocatoria próxima a este proceso de aprobación.

Una vez que el proyecto ha sido conocido formalmente por los órganos colegiados se publica en el Portal de la Administración Electrónica.

Simultáneamente, el expediente, formado por el proyecto, más los certificados relativos al visto bueno de los órganos colegiados, más la memoria, se remite para

informe de la Abogacía del Estado. A continuación, el texto se revisa para satisfacer las observaciones de la Abogacía si las hubiera y se eleva el proyecto de resolución que aprueba la norma técnica para su firma por parte del Secretario de Estado de Administraciones Públicas.

Finalmente, se tramita la publicación de la resolución en el BOE. También, se remite para traducción al inglés y se finaliza la correspondiente guía de aplicación.

Así se han hecho, las 11 normas técnicas de interoperabilidad ya publicadas más otra que estará en breve. Otras actividades siguen también una dinámica similar.

Se ha forjado así un colectivo capaz de procesar y consensuar asuntos complejos en un tiempo razonable (condicionado por los tiempos necesarios para comentarios, convocatorias de reuniones, elevación a órganos colegiados y resto de la tramitación) valiéndose principalmente del medio electrónico. Recientemente, la norma técnica de reutilización de recursos de información se ha elaborado y consensuado prácticamente por el medio electrónico con una sola reunión presencial.

## Marco legal

El marco legal que configura la Ley 11/2007 se viene desarrollando de forma pormenorizada para precisar los aspectos concretos que permiten hacer realidad práctica el derecho de los ciudadanos a relacionarse por medios electrónicos con la Administración. En particular, los esquemas nacionales de seguridad e interoperabilidad son reales decretos, mientras que las normas técnicas de interoperabilidad, por otro lado, son resoluciones, todos ellos instrumentos para proporcionar seguridad jurídica, transparencia y un respaldo efectivo a los asuntos que tratan.

Nuestro ámbito de las tecnologías de la información y de la administración electrónica, algo más joven quizás que otros, refleja mediante este enfoque prácticas habituales en otros sectores para el tratamiento de cuestiones técnicas como son, por ejemplo, en el ámbito de las telecomunicaciones, el Real Decreto 1287/1999, de 23 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la radiodifusión sonora digital terrenal; en el sector de la edificación, el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación; o en el sector de la obra civil, por ejemplo, el Real Decreto 637/2007, de 18 de mayo, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: puentes (NCSP-07).

## Actividad internacional

En el mes de enero he podido celebrar con la correspondiente reunión en el Centro Albert Borschette, de la Rue de Froissart de Bruselas, los 20 años desde mi primer viaje, en 1993, a las oficinas de la Comisión Europea en Beaulieu,

entonces en el sector privado y en el marco de las actividades del III Programa Marco.

Tras pasar por el Programa de Aplicaciones Telemáticas, Sector Administraciones, en 1999, me incorporé al Programa IDA II orientado a promover los servicios transfronterizos que apoyan políticas y actos comunitarios, así como las infraestructuras y servicios comunes. En los programas IDA II, IDABC e ISA, he podido contribuir a la elaboración de la Estrategia Europea de Interoperabilidad, al Marco Europeo de Interoperabilidad y a otras actuaciones relacionadas, procurando en todo momento que las políticas comunitarias se trasladaran hacia la Administración y viceversa hacia Europa.

También, a raíz del lanzamiento de la red transeuropea TESTA II, antecesora de la actual sTESTA, en marzo de 2000 comencé a desarrollar el papel de coordinador nacional de TESTA y que me ha permitido contribuir a la integración de la Administración en los citados servicios transfronterizos. Hoy en día, a través de la Red SARA y de su enlace con sTESTA, reforzado con un convenio firmado con la Comisión Europea en 2009, la Administración se encuentra integrada en, al menos, 21 servicios utilizados por 16 entidades, en 18 materias sectoriales; 4 de los cuales corresponden a iniciativas multilaterales de interés para España, en materias de Interior, Justicia y Seguridad Social.

La presencia internacional facilita poder disponer de información y documentación relevante, el alineamiento temprano, la participación desde el principio en las actividades y proyectos, la canalización de iniciativas, la retroalimentación y velar por el reconocimiento de las actuaciones de nuestro país. Requiere paciencia para establecer lazos y contactos; manejarse y producir documentación en inglés; luchar contra los prejuicios de unos y a veces de otros; a menudo bregar con consultoras que por prejuicio y pereza nos colocan en situación de cola sin tomarse la molestia de documentarse y de conocer la verdad de nuestros hechos y que exclusivamente parten de fuentes con documentación en inglés.

La actividad forma parte también del esfuerzo de cooperación. ¿Cuál es el coste de la ausencia en los foros internacionales, comités, grupos de trabajo, task forces, proyectos y similares?; ¿de no estar desde el principio o de llegar tarde?; ¿de no disponer de información o documentos claves para la toma de decisiones?; ¿es comparable con el coste de los desplazamientos? (la Unión Europea, en particular, reembolsa al Tesoro el coste del desplazamiento aéreo). Bien es sabido que a menudo las cosas obvias son las más difíciles de explicar.

La actividad internacional, por otra parte, requiere salidas y llegadas frecuentemente a horas intempestivas, incluyendo sábados, domingos y fiestas de guardar; la pre-

paración previa, más los informes y actuaciones posteriores que también se incorporan al día a día, junto con el trabajo habitual que fielmente te espera, crecido con intereses, así como valor para manejar la bandeja de correo a la vuelta. Menos mal que tengo a M<sup>a</sup> Eugenia Salamero para lidiar con comisiones de servicios y cuentas justificativas que constituyen a veces proyectos en sí mismas.

Aunque también tiene sus momentos, como cuando se levantaron los controladores un viernes de diciembre y un servidor se encontraba en Orly, con la única opción de volver en un coche de alquiler (por cierto, hasta Madrid son 14 horas, incluyendo paradas) con París y toda Francia bajo la nieve; o cuando en la puntual Alemania, también fallan los trenes y pierdes el enlace para ir al aeropuerto; o en una estación en la que circulaban trenes con la regularidad del metro, salió el mío exactamente un minuto antes, una sospecha inquietante se fue formando, hasta descubrir que estaba lanzado a 300 Km/h con destino a Zúrich en lugar de al aeropuerto de Frankfurt, una emoción impagable, pero esa, ... esa es otra historia.

En cualquier caso, me considero muy afortunado, un privilegiado, por todas las oportunidades que me viene ofreciendo la carrera profesional en la Administración, de trabajar y aprender cada día con personas que son escuela de rigor, profesionalidad y generosidad. A pesar de las dificultades vivimos tiempos interesantes por las propias dinámicas de transformación y ánimo a mis compañeros, especialmente de las promociones más recientes, a mantener la perseverancia, la mejora continua, la escucha permanente y una pizca de audacia. \*

Miguel Ángel Amutio Gómez, es Licenciado en Informática por la Universidad de Deusto (1988). Pertenece a la segunda promoción del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información (1995). Inició su andadura profesional en el sector privado, siempre en el campo de la innovación tecnológica, desde su ingreso en el Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, pasó a formar parte de la unidad de apoyo del Consejo Superior de Administración electrónica. Desde entonces su actividad se dibujó en dos campos de esencial importancia. El primero, dentro del marco de la actividad internacional, donde asumió la representación de España como estado miembro de la Unión Europea, para el Programa IDA (Interchange of Data between Administrations) (1999-2004) e IDABC (2005-2009) y el segundo, dentro del ámbito nacional, donde jugó un papel muy relevante, que constituyó un importante factor de éxito, en la elaboración de los "Criterios de seguridad, normalización y conservación para el ejercicio de potestades de las Administraciones Públicas", que en su momento, supusieron un hito importantísimo ya que no existían trabajos ni otras referencias previas en la materia a nivel nacional ni internacional.

Su activa participación en SSITAD -Comité Técnico de Seguridad de los Sistemas de Información y de Protección de Datos, ha visto sus frutos en proyectos tan relevantes como el desarrollo de la Metodología MAGERIT.